



## TELECOMUNICACIONES

# Fallas de Promtel pegan a metas de Red Compartida

CHRISTOPHER CALDERÓN

ccalderon@elfinanciero.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (Promtel), encargado de vigilar el despliegue de la Red Compartida, cometió diversas irregularidades en la contratación de tecnología y servicios durante 2021, lo que impactó directamente en las metas de conectividad y servicios de Altán Redes.

En la Tercera Entrega de la Cuenta Pública 2021, la ASF señaló que el 74.4 por ciento de las prácticas realizadas por el organismo dependiente de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), presentaron irregularidades, 20.3 por ciento presentaron un cumplimiento parcial y sólo 5.4 por ciento cumplieron con los requisitos de evaluación.

“Promtel no cuenta con procesos que le permitan administrar, supervisar y asegurarse de que las TIC cumplen su función y presentan niveles de capacidad, rendimiento y disponibilidad adecuados. Lo anterior podría afectar la gestión del tiempo, costo, riesgo

## Práctica irregular

La ASF detectó irregularidades en Promtel encargado de vigilar la Red Compartida.

**Fallas** En la contratación de tecnología y servicios durante 2021, lo que impactó en las metas de conectividad y servicios de Altán Redes.

**Irregular** El 74.4% presentaron irregularidades, 20.3% cumplimiento parcial y sólo 5.4% cumplieron con los requisitos de evaluación.

**Errores** No se han podido alcanzar los beneficios esperados, como mejorar la calidad de los servicios.

FUENTE: ASF

y calidad de los servicios que se proporcionan a las partes interesadas”, detalló la ASF.

En el documento emitido el 31 de enero de 2023, y publicado ayer, la ASF explicó que encontró riesgos importantes en el proyecto de Altán Redes, mismos que han repercutido en el avance de cobertura y, por tanto, dijo, no se han podido alcanzar los beneficios esperados en la conectividad y la calidad del servicio.